



**CONCEPCIONES DEL HOMBRE Y DERECHOS HUMANOS**  
**GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

**GUÍA DOCENTE**

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

<b>Denominación:</b>	<b>CONCEPCIONES DEL HOMBRE Y DERECHOS HUMANOS</b>
<b>Código:</b>	1202008
<b>Titulación:</b>	Grado en Trabajo Social
<b>Carácter:</b>	Formación Básica
<b>Curso de impartición:</b>	1º
<b>Anual/semestral:</b>	Segundo semestre
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Idioma de impartición:</b>	Español
<b>Curso académico:</b>	2010/2011
<b>Departamento o Departamentos implicados en la docencia:</b>	Ciencias Sociales

**CONTEXTUALIZACIÓN:**

<b>Presentación breve de la asignatura:</b>	<p><b>Concepciones del hombre:</b> concepciones del “Ser Humano” a lo largo de la historia y en la actualidad:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.-Hitos de la formación de la idea de humano propia de occidente: los clásicos, el cristianismo y el renacimiento.</li><li>2.-La imagen del ser humano en la edad moderna.</li><li>3.- El Siglo XIX y los filósofos de la sospecha.</li></ol>
---	---

	<p>4.- La Antropología filosófica en el Siglo XX.</p> <p><b>Derechos Humanos:</b> El origen de los derechos humanos. Diversos planteamientos históricos. La problemática de su fundamentación. ¿Derechos humanos universales? El desafío del relativismo. Género y derechos humanos. Hacia una ética cívica transnacional. Globalización y cooperación al desarrollo. Derechos humanos en el contexto europeo. Debates en torno a los Derechos Humanos. Violaciones de los Derechos Humanos. El papel de la ONU como protector y garante de los Derechos Humanos.</p> <p><b>Derechos Humanos y Trabajo Social</b> como vía de análisis de programas y políticas sociales. Vinculación mutua.</p>
<p><b>Módulo y materia en los que se incluye:</b></p>	<p><b>Modulo:</b> Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social.</p> <p><b>Materia:</b> Estructura, desigualdad y exclusión Social</p>
<p><b>Justificación de su estudio e interrelación con otras asignaturas del Plan de Estudios:</b></p>	<p>“La Profesión del Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentos para el Trabajo Social. (FITS Federación Internacional de Trabajo Social, año 2000).</p> <p>El conocimiento de los Derechos Humanos debería de ser materia de obligado conocimiento para todo ciudadano y para todo profesional de la disciplina que sea, puesto que en el momento actual, la globalización nos descontextualiza geográficamente en lo laboral, pudiendo actuar en territorios que están distantes, tanto físicamente, como culturalmente y cuyo nexo de unión y límite de acción debería ser el respeto de</p>

	los Derechos Humanos.
--	-----------------------

### DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO:

Profesor/a Responsable	
<b>Nombre y apellidos:</b>	JOSE MAGAÑA ROMERA
<b>Departamento:</b>	CIENCIAS SOCIALES
<b>Dirección:</b>	C/ CARDENAL LANDAZURI N° 27
<b>Correo electrónico:</b>	jmagr@unileon.es
<b>Teléfono:</b>	987.23.43.38

### COMPETENCIAS:

Competencias transversales o genéricas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Expresión escrita:</b> saber expresarse con claridad en la redacción de escritos adecuando el estilo del lenguaje al interlocutor y utilizando vocabulario específico y relevante.</li> <li>- <b>Expresión oral:</b> saber expresarse con claridad en conversaciones y debates adecuando el estilo del lenguaje al interlocutor y utilizando vocabulario específico y relevante.</li> <li>- <b>Trabajo en equipo:</b> Capacidad de compromiso con un equipo, de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir; capacidad de conocer y valorar las distintas perspectivas y aportaciones procedentes de otras disciplinas, capacidad de desarrollar el trabajo en torno a objetivos compartidos</li> <li>- <b>Liderazgo:</b> Capacidad para liderar grupos de trabajo, reuniones,</li> <li>- <b>Toma de decisiones y resolución de problemas:</b> localización del problema identificar causas y alternativas de solución, selección y evaluación.</li> <li>- <b>Pensamiento crítico:</b> capacidad de analizar, sintetizar y extraer conclusiones de un artículo (ya sea de opinión o científico).</li> <li>- <b>Razonamiento cotidiano:</b> capacidad de buscar argumentos de sentido contrario a la propia opinión (marco teórico, ideología, valores, conflictos sociales, ...)</li> <li>- <b>Creatividad:</b> capacidad de innovación, iniciativa, fomento de ideas e inventiva.</li> <li>- <b>Gestión:</b> capacidad de gestionar tiempos y recursos; desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.</li> <li>- <b>Habilidad de documentación:</b> consulta de bases de datos relevantes en el campo profesional, consulta de revistas específicas, navegación “experta” por Internet.</li> <li>- <b>Aprendizaje autónomo:</b> capacidad de conocer el propio modo de aprendizaje, capacidad de utilizar las estrategias y técnicas adecuadas.</li> <li>- <b>Habilidades de relación interpersonal:</b> capacidad para relacionarse adecuadamente con los demás</li> <li>- <b>Sensibilidad hacia temas medioambientales:</b> capacidad de observar y valorar las condiciones del entorno y su influencia en la calidad de vida</li> </ul>

### Competencias específicas y resultados de aprendizaje

- Comprender la diversidad cultural y social como un fenómeno humano e interactuar desde el respeto a personas diferentes
- Aceptar y comprender las afiliaciones culturales y/o sociales como relaciones estructurales, volitivas y razonables de la condición humana.
- Analiza la diversidad cultural y social como resultado de la interacción humana.
- Entiende la relación con personas de otras culturas y condición social como enriquecimiento personal.
- Comprende que la diversidad es consustancial a la especie humana.
- Identificar, reconocer y aplicar la personalidad moral y los principios éticos.
- Reflexionar sobre la realidad a partir de la experiencia para desarrollar una conciencia social y una actitud solidaria.
- Realizar acciones en favor de colectivos desfavorecidos que fomenten la igualdad de derechos y oportunidades y la diversidad para promover una realidad igualitaria e inclusiva.
- Conoce el origen y la historia de los Derechos Humanos y contextualizarlos, comprender la influencia cultural en la enunciación y desarrollo de estos derechos y su garantía y defensa.
- Es capaz de analizar las políticas sociales y de proponer bases culturales y de derechos Humanos correctas para cada intervención que sea necesaria.  
Identificar, reconocer y aplicar la personalidad moral y los principios éticos.
- Comprender la diversidad cultural y social como un fenómeno humano e interactuar desde el respeto con personas diferentes.
- Asimila la diversidad de la condición humana.

### CONTENIDOS

#### CONCEPCIONES HUMANAS

- 1.-El modelo humano de la filosofía griega.
- 2.-El modelo antropológico del judeocristianismo.
- 3.-El modelo de la modernidad europea.
- 4.-Las aportaciones de la ciencia al concepto del hombre
- 5.-El modelo de la postmodernidad occidental.
- 6.-Consideraciones antropológicas actuales
  - \*La muerte de la metafísica
  - \*Relativismo y tolerancia
  - \*La dignidad de la persona
  - \*Los valores y derechos humanos

#### **DERECHOS HUMANOS**

- Tema 1. Evolución Histórica de los Derechos humanos
- Tema 2. Fundamentación de los Derechos

	<p>Humanos</p> <p>Tema 3. Naturaleza, caracteres y delimitación conceptual de los Derechos Humanos</p> <p>Tema 4. El proceso de Internacionalización de los Derechos Humanos.</p> <p>Tema 5. Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p> <p>Tema 6. La tercera generación de Derechos Humanos: Derechos colectivos. La solidaridad</p> <p>Tema 7. Derechos de los Extranjeros, Asilados y refugiados.</p> <p>Tema 8. Derechos de los Reclusos.</p> <p>Tema 9. Especial protección de los Derechos de los grupos vulnerables</p> <p>Tema 10. Condiciones para el ejercicio de los Derechos Humanos: Medios de protección, posibilidades y límites</p> <p>Tema 11. Derechos Humanos y políticas sociales desde el sector público</p> <p>Tema 12. Iniciativas sociales, e intervención del tercer sector en el ámbito de los Derechos Humanos</p> <p>Tema 13. Globalización, multiculturalismo y derechos humanos</p> <p>Tema 14. Derechos Humanos y Trabajo Social.</p> <p>1.</p>
--	---

## METODOLOGIA:

	<p>La metodología en la que se basa esta asignatura, divide el proceso de aprendizaje en cinco fases que serían: contexto experiencial, observación reflexiva, conceptualización, experimentación activa y evaluación.</p> <p>Los principales métodos, técnicas y recursos a utilizar serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>EXPOSICIÓN</b> de los contenidos fundamentales de las unidades de la asignatura ofreciendo una visión genérica de cada tema, una bibliografía básica y lecturas recomendadas. Estas exposiciones se llevarán a cabo con el apoyo de actividades prácticas (lluvia de ideas), material impreso y material audiovisual (videos).</li> <li>- <b>LECTURAS</b> dirigidas de 6 textos básicos, uno por cada tema (trabajo individual escrito fuera del aula, en base a un guión de lectura).</li> <li>- <b>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS O DE CASOS</b> al final de cada uno de los temas del programa (Dinámica de grupos en el aula con puesta en común y resolución del mismo).</li> <li>- <b>TUTORÍA</b> de apoyo a los trabajos individuales y grupales (Presenciales en el aula y el despacho, o bien on-line).</li> </ul>
--	--

	<p>- <b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b> que incluiría las actividades propias de estudio de los contenidos teóricos y prácticos, así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar a la profesora o para exponer en el aula.</p>
--	---

### DISTRIBUCION DEL VOLUMEN DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

	<p>De acuerdo con los 6 ECTS asignados, la dedicación del alumno para el seguimiento y cumplimiento de los requisitos de la asignatura es de 150 horas, que se repartirán de acuerdo a los siguientes tiempos estimados de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50 horas presenciales en el aula: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones magistrales: 40 horas</li> <li>- Resolución de problemas o casos: 10 horas</li> </ul> </li> <li>- 100 horas de trabajo personal fuera del aula: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura, estudio y trabajos individuales sobre los textos: 63 horas.</li> <li>- Documentación para el trabajo grupal (problemas o casos) en el aula: 10 horas.</li> <li>- Tutoría individual: 5 horas</li> <li>- Preparación del examen final: 20 horas.</li> <li>- Examen final: 2 horas.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>La distribución del tiempo se organizará del siguiente modo:</b></p> <p>CONTEXTO EXPERIENCIAL 4 %  OBSERVACIÓN REFLEXIVA 4%  CONCEPTUALIZACIÓN 55%  EXPERIMENTACIÓN ACTIVA 15%  EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA 22 %</p>
--	--

### EVALUACION DE LA ADQUISICION DE COMPETENCIAS

<p><b>Aspectos evaluables</b></p>	<p>Se evaluará conjuntamente el logro de las competencias genéricas y de las competencias específicas a través de los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Un examen escrito final que supone el 70% de la nota.</li> <li>-Las actividades prácticas en el aula un 10% de la nota.</li> <li>-Los trabajos escritos individuales sobre las lecturas seleccionadas: un 20% de la nota.</li> </ul> <p>La nota final de la asignatura será global. Es necesario obtener una nota mínima en cada uno de los apartados evaluados (un 5 sobre 10 en el</p>
-----------------------------------	---

	<p>examen final; la participación en todas las actividades en el aula y la entrega de las lecturas programadas, siendo aceptadas como aptas por la profesora).</p> <p>Las actividades de clase deben realizarse durante el período lectivo. Si por causa justificada no pudiese realizarse alguna, la profesora podrá arbitrar el modo de recuperarla, pero siempre dentro del período lectivo.</p> <p>En cuanto a las lecturas obligatorias, la profesora dispondrá el modo y manera en que se recuperen las pendientes, siempre con antelación a la fecha de convocatoria oficial del examen extraordinario.</p>
--	--